

383600



383600

DIRECCION TECNICA CLASIFICACION I.P.C. CLASE <u>B.05</u> SUBCLASE <u>B</u>
---

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSION AMBIENTAL DE UN PRODUCTO DESODORANTE, PERFUMANTE Y/O INSECTICIDA", a favor de D. José JAIME Ballarín, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Avda. Meridiana, 253, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a un procedimiento destinado a la difusión en un ambiente determinado, de un producto que tiene propiedades desodorantes, o sea para la eliminación de olores inconvenientes, perfumante, es decir, para

5. la distribución de un olor agradable, y/o insecticida, en orden a la acción combativa contra moscas, mosquitos y otros insectos.

Se trata, en definitiva, de proporcionar al producto activo en cuestión un vehículo o medio de transporte que lo sustente y al mismo tiempo asegure su difusión a prácticamente todos los puntos de un ambiente, espacio o recinto. En particular,

10. se tratará de distribuir en las diferentes partes de una habitación el producto en cuestión y de una manera fácil y, si es posible, agradable.

Para ello, se ha buscado y hallado un compuesto que

15. permite adquirir una difusión considerable del producto que se desea esparcir, integrando el citado compuesto una disolución



- formadora de burbujas o pompas, como por ejemplo una conteniendo un derivado de la celulosa, a la que se añade un espumante y un colorante irisado. La mezcla citada se caracteriza por la facilidad con que pueden producirse con ella burbujas o pompas,
5. de manera parecida a las producidas antiguamente con agua jabonosa por los niños en sus juegos. Con ello, la gran ligereza inherente a las burbujas, cuyo peso es mínimo, dada la extrema-  
da delgadez de su pared, asegura la trayectoria prácticamente en todas direcciones de aquellas formaciones esféricas y su flo-
  10. tabilidad en el aire, con lo que el producto distribuido se hará llegar a todos los rincones de un recinto determinado e incluso a sus partes altas. La adición del espumante aumenta la facilidad de formación de burbujas o pompas, mientras que el colorante irisado proporciona a éstas colores gratos a la vista y cons-
  15. tituídos por dispersiones de la luz blanca en los colores fundamentales, resultando de ello un grato efecto visual.

- Añadiendo a la composición descrita el producto desodorante, perfumante y/o insecticida, se tendrá para éste un medio ideal de transporte, a modo de vehículo que asegure su di-
20. fusión en un recinto determinado, con lo que la acción de eliminación de olores desagradables, aportación de olores agradables y/o lucha contra insectos tendrá lugar en las mejores condiciones posibles.

- Las burbujas o pompas transportadoras del producto se
25. lanzarán mediante cualquier dispositivo adecuado, existiendo al efecto diversos tipos de aparatos sencillos que lo permiten.

- Existe un tamaño óptimo para las burbujas, que asegura la mejor difusión y resistencia de éstas, el cual oscila entre 10 y 20 milímetros de diámetro. Las burbujas, al depositarse
30. sobre una superficie u objeto, estallan y desaparecen, sin dejar marca ni ruedo, produciéndose a continuación la difusión ambien-



tal del producto sustentado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

5. N O T A

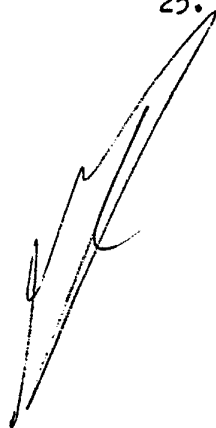
Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

- 1.- Procedimiento para la difusión ambiental de un producto desodorante, perfumante y/o insecticida, caracterizado esencialmente por la utilización de una disolución formadora de burbujas o pompas, a la que se agrega un producto espumante y un producto colorante irisado, resultando una mezcla líquida de tensión superficial de valor adecuado para la producción fácil de burbujas mediante el empleo de la misma en un dispositivo
10. adecuado para la formación de las burbujas, añadiéndose a la disolución el producto desodorante, perfumante y/o insecticida en estado líquido, resultando un compuesto homogéneo que conserva la propiedad de formación fácil de burbujas en orden a la producción masiva de éstas, su difusión en todas las direcciones de
15. un recinto y la distribución en todos los puntos de éste del producto activo transportado por la composición fragmentada en forma de burbujas.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de Invención, definida en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSION AMBIENTAL DE UN PRODUCTO DESODORANTE, PERFUMANTE Y/O INSECTICIDA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,



- 4 -

383600



mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, - 1 SEP. 1970

P. A. de D. José JAIME Ballarín

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo.: Luis Durán Benejam

FE/tf